¿Qué hace usted con los residuos orgánicos?

De acuerdo al informe del Estado de la Nación: “Hasta la fecha se han realizado estudios de composición de materiales, los cuales indican que del total de los desechos recolectados un 63 % son biodegradables, un 16.4 % pueden reciclarse, y solamente el 20 % de los desechos deberían ir al vertedero’’.

El 63% de los desechos de los hogares costarricenses son biodegradables, pero de igual manera son tirados a la basura general, ya que no existe una alternativa para transformar ese desecho en un material que pueda utilizarse para el bienestar ambiental no solo de Montes de Oca sino más bien para el bienestar de Costa Rica entera ya que si nuestro país es promocionado en el extranjero como un país verde deberíamos mostrarlo y hacerlos más efectivo en todos los ambitos, con los programas de reciclaje no basta.

Como parte de los esfuerzos de la Municipalidad de Montes de Oca en materia de reciclaje y mantener al cantón verde se propone implementar un programa de compostaje comunal. Lo cual reduciría la cantidad de basura general ya que con el programa de reciclaje se ha logrado disminuir la cantidad de desechos sólidos son tirados a la basura y que podrían ser reciclados.

Sería beneficioso para contar con un centro de compostaje un lugar en donde se puedan dejar estos desechos para ser tratados y luego transformados en abono orgánico.

Luego con el abono orgánico que se obtendría se puede llevar a cabo un programa de repoblación de la zona de san pedro con árboles autóctonos.

1 -Inscribirse en el programa de compostaje comunitario.

2-La municipalidad de Montes de Oca entregará recipientes para recolectar desechos orgánicos. (se puede buscar patrocinio de la empresa privada para poder financiar los recipientes)

3-Buscar un lugar que se pueda utilizar como un centro de compostaje.

4-Los participantes deben estar comprometidos con el programa ya que ellos serán los encargados de llevar por su propia cuanta los residuos

4.1- La Municipalidad se compromete a adquirir recipientes grandes ubicados en lugares estratégicos para que las personas que no tengan la posibilidad de llevar los residuos al centro de tratamiento puedan dejar los residuos biodegradables en estos recipientes.

5- Los restaurantes, sodas, bares estarán en la obligación de contar con un recipiente exclusivo para los desechos biodegradables (producto de las cascaras de las frutas –verduras-legumbres y alimentos no consumidos).

6-El centro de tratamiento recibirá los desechos 3 días a la semana (Lunes/ Miércoles/Sábado).

6.1-Dependiendo de la respuesta de la población se trataría de buscar el medio de recolectar los residuos orgánicos como se hace actualmente con la basura.

7-Con el abono orgánico producto de la composta se puede implementar un plan de repoblación árboles autóctonos en los parques, escuelas y lugares públicos, por medio de un programa que incluya la ayuda de las escuelas para así concientizar a los niños de no solo la importancia de cuidar nuestros recursos sino más bien educarlos en materia de reciclaje y manejo de residuos biodegradable que no siempre deben de tirarse a la basura.

Carlos Daniel Portuguez Obando